

PRECIOS
DE
SUSCRIPCION
Capital un mes \$0.50
La trimestre...\$2
En España y en el
Extranjero, año \$12

LAS NOTICIAS

DE PUERTO RICO

ANUNCIOS

Remitidos y Comunicados
precios convencionales.Dirección, Redacción
y Administración
---Luna, 23---

DIRECTOR

Enrique Alvarez Pérez

DIARIO POLITICO INTERPRETE DEL PARTIDO INCONDICIONALMENTE ESPAÑOL

ADMINISTRADOR

Pedro Mingot

LAS NOTICIAS
DE PUERTO RICO

OFICINAS LUNA, 23.

Lunes 17 de Diciembre de 1894.

EL PARTO DE LOS MONTES

Hace años que Puerto-Rico pide que su moneda mejicana, depreciada en todos los mercados, sea canjeada por la del año nacional; mas nunca esta petición se había hecho con tanto empeño como desde hace un par de años. Al llegar aquí nuestro actual Gobernador general su primer cuidado fué abrir una información monetaria, para así poder precisar cuales eran las opiniones dominantes en la Isla; información que se llevó a término y cuyo expediente fué remitido al Ministerio de Ultramar hace más de un año. La prensa se ha ocupado con preferencia del mismo asunto, publicando proyectos dignos de tenerse en cuenta; las Cámaras de Comercio, Diputación provincial, Banco Español y representaciones importantes del Comercio han expuesto sus aspiraciones; nuestros representantes en Cortes, fieles intérpretes de las manifestaciones de aquellos centros, las han tomado con tanto interés y buen deseo que han estrechado al Gobierno, lo mismo en los Ministerios que en las Cortes, para conseguir que de una vez amplien lo que tenían ofrecido en las leyes de Presupuestos respecto á surtir de moneda nacional nuestros mercados. Y á pesar de tanto esfuerzo, nada prácticos se ha hecho aún debido á las dos razones siguientes:

1.ª Que mientras las clases comercial y consumidora sostienen que el canje es beneficioso, los productores dicen que esta operación sería la ruina del país.

2.ª Que al Gobierno antes estas tendencias opuestas opta, como es natural, por dar largas al asunto y no hacer nada.

De estas dos razones la 2ª es un efecto y la 1ª su causa; es decir que el canje no se ha hecho, no porque sea operación imposible, ni siquiera difícil para el Gobierno; no porque cueste más ó menos; nada de esto: no se ha hecho porque los agricultores aseguraban que el canje sería la ruina del país, cuando aun no habían cosechado sus frutos.

Mas vino la cosecha y dijeron: el canje no era antes oportuno.

Las distancias iban estrechándose y sólo faltaba ya que una comisión mixta encontrase una fórmula decorosa de avenencia; y vino por fin esta comisión y después de largas vigilias encontró la suspirada fórmula.

Héla aquí.

Cien pesos mejicanos se descomponen en 75 + 20 + 5, se colocan estos tres sumandos en una redoma y por arte especial desaparecen los 5 pesos, 20 se convierten en papel de curso forzoso sin interés, (1) por determinado número de años, y los 75 restantes adquieren la virtud de poder hacer por sí, exactamente lo mismo que hacían 100 antes de someterlos á la alquimia. ¿Has entendido esta

(1) Este artículo estaba compuesto bajo las impresiones recogidas y publicadas en nuestro número anterior y antes de recibir el acta que insertamos en otro lugar de este número. Conforme indicamos en el final de este artículo, en el próximo haremos las rectificaciones.

operación, lector paciente?; pues nosotros vamos á tratar de entenderla.

100 pesos en plata mejicana se canjearían por 120, 100 mejicanos y 20 en papel, que como no produciría interés, á pesar del curso forzoso, nadie lo admitiría por su valor, que seguramente sería muy pequeño.

Hecho esto diríanos el comercio: Los pesos mejicanos valen 75 centavos; ó sea la mercancía que ayer daba por \$100 pesos hoy la doy en \$133,33.

Y el agricultor diría también lo mismo, pues no iba á sacrificar 33, 33 por 100 en favor del país.

El consumidor en el caso que percibiese este 33, 33 por 100 como se lo cobraría el comerciante quedaría como antes; mas en el caso que no lo percibiera ¡ah! entonces, entonces.... el beneficio sería enterito para sus benefactores los agricultores.

Esto en lo interior.

En lo exterior sucedería que pocos les importaría á los mercados nacionales ó extranjeros que nosotros nos entretuviéramos en trabajos de alquimia; nuestra moneda seguiría valiendo lo mismo que antes y los cambios en nada se alterarían.

Si el papel España se cotiza hoy al 40 por 109 de beneficio, y todas las circunstancias permanecieran invariables, después del poco de alquimia se cotizaría al 30 por 100 porque \$30 á 75 ctvs., son \$40 á 100 centavos.

¿Será que la comisión mixta ha posado esta «bella ilusión» para que muchos incautos cayesen en la cuenta que los 100 pesos mejicanos se los convertirían en 75 españoles, para así prepararles á aceptar lo de la «libre introducción» de pesos mejicanos?

Si es así mejor hubiera sido hablar claro y dejarse de juegos de alquimia.

Las leyes económicas, como las naturales, no se prestan á estos juegos; una moneda podrá valer más ó menos con relación á otra; 100 pesos oro valen p. e. 150 plata; mas decir que una moneda puede valer más ó menos con relación á sí misma, ó que 100 pesos mejicanos son 75 mejicanos es un absurdo económico tan grande como lo sería decir: todos los cuerpos sometidos á la acción del calor se contraen.

Mediten las personas serias y se convencerán que la comisión mixta ha dado á luz un ratón, imitando el célebre monte del *Arte Poética* de Horacio.

Rectificaremos si es preciso.

PROYECTO DE CANJE

Acta de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Agricultores y Comerciantes para el estudio de la cuestión monetaria en Puerto-Rico.

En la Ciudad de San Juan de Puerto-Rico á 15 de Diciembre de 1894 reunidos los señores don Gregorio Ledesma Marqués de Arecibo, don Julián E. Blanco y don José Roig y Colomer en representación de la asociación de agricultores de esta Isla, don Ermelindo Salazar apoderado de la Cámara de Comercio de Ponce, don Pedro Arzuaga, don Cándido García y don Luis García Alonso en nombre de la Cámara de Comercio de San Juan de Puerto-Rico, en cumplimiento del encargo, que de sus representados

recibieron, para estudiar soluciones convenientes al problema monetario, que armonizaran los intereses todos á que afecta dicho problema, después de examinar detenidamente, y con el mejor espíritu de concordia, las diversas que se ofrecían al análisis de esta Comisión, tales como el canje por oro, la reacuñación en moneda especial y provincial, la reducción del valor de los soles mejicanos á 60 centavos, y la institución de la moneda circulante por plat de cuño nacional; eliminadas que fueron dichas soluciones por entender, que en las actuales circunstancias son impracticables unas, y otras no llenan el objeto que se persigue. La Comisión deliberó extensamente acerca de la siguiente proposición formulada por el señor Salazar, proposición que con ligeras modificaciones y algunas reservas y discrepancias del señor Blanco, que no afectan á la esencia del pensamiento que la informa, fué tomada en consideración, acordándose que se sometiera al juicio de la opinión por medio de su publicación en la prensa periódica.

PROPOSICION

1.º Bajar el tipo oficial y corriente de los soles mejicanos á 75 centavos.
2.º Declarar libre la importación y exportación de dicha moneda.
3.º Indemnizar á los tenedores de la plata mejicana y fraccionaria existente en el país con 20 centavos por cada peso para completar el valor oficial reconocido de 95 centavos.

Esta indemnización se llevará á cabo por medio de un papel emitido por el Tesoro de Puerto-Rico y con sus garantías, amortizable en diez años, con el 5 p.º de interés anual, todo con cargo al Presupuesto General de la Isla.

Las ventajas que ejercía esta transacción serían.

1.º Normalizar el mercado de los cambios, que, dadas las cotizaciones de la plata mejicana en los mercados reguladores, resultaría al rededor de

44 p.º sobre los Estados Unidos
40 á 41 p.º sobre Inglaterra y Francia
45 á 25 p.º sobre España,

quedando sujetos en lo sucesivo únicamente á las oscilaciones del valor de la plata en los Mercados reguladores, y el cambio sobre España á las fluctuaciones del suyo, sobre el exterior. Es esta ventaja una aspiración del Comercio de la Isla que ante todo y sobre todo quiere, una base fija para calcular sus operaciones, librándose de las violentas sacudidas del cambio sometido hoy á bruscas fluctuaciones, más ruinosas cuanto más inesperadas y repentinas, por efecto del anormal estado monetario.

2.º Conservar la prima indirecta y muy necesaria de que gozan los productos agrícolas para q. el fomento de esta riqueza no se paralice; alejando á la vez el peligro de otras soluciones más gravosas para tan respetables intereses.

3.º Aliviar á las clases consumidoras de los sacrificios que le imponen los altos cambios que tan directamente influyen sobre los precios de la subsistencias.

4.º Alejar todo temor de que una nueva emisión de plata de cuño español produzca un alza en los cambios de la Península sobre el extranjero.

5.º Dejar al país mejor preparado para una futura reforma en su sistema monetario, lo que podrá venir

cuando las circunstancias lo aconsejen.

Para ejecución de este proyecto ha estudiado la Comisión el procedimiento más conveniente, á fin de no causar perturbaciones, evitar fraudes y ahorrar entorpecimientos en las transacciones.

Entendiendo la Comisión que la transacción propuesta no implica que el país renuncie á su constante aspiración de modificar en sentido protector nuestro regimen económico y arancelario como medio de llegar á un sistema monetario más científico y más en armonía con el de la Metrópoli ha estimado conveniente aconsejar al mismo tiempo que se vayan encaminando los trabajos de las Cámaras de Comercio, Sociedades de Agricultores y Corporaciones oficiales hacia las siguientes soluciones propuestas por el Sr. Blanco, acordando publicarlas á los mismos fines que las arriba consignadas:

1.ª Derogación inmediata de las modificaciones introducidas en el regimen arancelario con motivo de la ruptura del Tratado de Comercio con los Estados Unidos, y restablecimiento del Arancel del año 1882.

2.ª Formación del reglamento para regularizar la distribución y cobranza del impuesto de Consumo, dejando libres de este impuesto los productos del país ó por lo menos reducidos á la mitad los derechos que actualmente satisfacen estos artículos, sin que en ningún caso puedan exceder del 12 y medio por 0/0 de su precio medio en cada localidad.

3.ª Franquicia de derechos de importación á las máquinas y piezas sueltas destinadas á usos agrícolas.

4.ª Reciprocidad de tarifas arancelarias con la Metrópoli á fin de que los productos insulares encuentren en la Península al mismo trato de favor que los artículos peninsulares en esta Antilla.

5.ª Creación de arbitrios é impuestos transitorios sobre derechos de Aduanas en la medida necesaria á cubrir el déficit que pudiera resultar en los presupuestos por virtud de las anteriores con cesiones.

La Comisión vería con agrado que el país estudiase las proposiciones señaladas compensándose de las ventajas que ofrecen para el desenvolvimiento armónico de las riquezas pública y manifestase su juicio á la mayor brevedad con el objeto de que los organismos representados en esta Comisión pudieran proseguir sus gestiones de común acuerdo hasta la realización de los fines á que tiende.

San Juan de Puerto-Rico 18 Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Gregorio Ledesma Julián E. Blanco.—Jose Roig y Colomer.—Ermelindo Salazar.—Pedro Arzuaga.—Cándido García.—Luis G. Alonso.

SOCIEDAD

«UNION DE EMPLEADOS DE ESPAÑA»

(Continuación)

VIII

Se nombrará una Comisión de gobierno interior y otra de propaganda: la primera será la encargada del regimen de la Sociedad y de su gestión financiera; dará cuenta justificada mensualmente del estado de fondos, cuyos balances aprobados en Junta general, serán

expuestos al público para conocimiento de los socios. Formará la Comisión el presupuesto de gastos, y los ingresos que se discutirán y aprobará en Junta general, y, con arreglo al cual, no se han de hacer más gastos que los consignados, á no ser que la Junta general acordase lo contrario.

La Junta de gobierno interior será responsable de los defalcos que pudiesen ocurrir, para lo cual se le facultará suya designar entre sus individuos el que haya de ocupar la plaza de Cajero.

La Comisión de propaganda dedicará á procurar los medios para que la Sociedad progrese.

XI

Todas estas Comisiones se constituirán inmediatamente, procediendo á la redacción de sus reglamentos parciales que, unidos todos, formarán el de la Sociedad, y que se meterá sin demora al examen y aprobación de la Junta general.

X

La Junta directiva estará formada por dos Presidentes, un honorario otro efectivo, dos Vice-presidentes, un Secretario general, dos Vice-secretarios, un Depositario, un Inventor general, y como Vocales dos los que formen las Comisiones especiales.

(Continuará)

TOROS.

Con un sol entristecido y una tarde de cuaresma salí ayer de mi casa con unos mozos de cuenta (cuenta que tienen pendiente con sastres y costureras), y hacia la plaza nos fuimos á ver la fiesta flamenca como todo fiel cristiano que siente hervir en sus venas la sangre torera y pura de la gente madrileña, que al fin la fiesta taurina es la fiesta de mi tierra.

**

Mas alegre que unas Pascuas sobre un banco de madera, me senté junto á una moza tan barbilana y retrechera que me entraron fatiguitas al verme junto á su vera; y al empezá á camelarla, con un pase de muleta, ambos á dos nos miramos con rubor y con vergüenza, y los dos nos entendimos como dos personas serias que saben lo que es querer, si la ocasión se presenta, pues al fin para eso vamos á los toros en mi tierra.

**

Fué una corrida de confianza casi familiar. El tendido de sol pareció el cielo de Ballajá.

El de sombra lo ocupaban á medias entre militares y paisanos. El alguacil no se tomó la molestia de salir á la pista, montado brioso corcel, á recibir la llave Presidente, es decir de las profanos del idem; y, sin saber copor arte de Chicorro, salió á cena.

PERDIGÓN

Negro, lombardo, cornicorto brincando, como un Abarzuza, alegría.

Por eso me dijo, al verle, con recelo, mi vecina:

pues jamás alcancé á ver tanta gindama en la arena.

En colaboración con mi vecina,

Lord Tognim.

NOTICIAS

DE LA CAPITAL

Ha causado muy mala impresión el acta de la Comisión mixta de la Cámara de Comercio y de Agricultores. La opinión general entiende que ninguna relación tiene con la cuestión del canje pedir el arancel de 1882 ni otras cosas. Dicese que para nada se tiene en cuenta al empleado y al jornalero y que el proyecto solo sería benéfico para el tenedor de soles mejicanos. Aun el mismo comercio saldría perjudicado con el proyecto pues lo que ganarían con la rebaja del tipo oficial al mejicano lo perdería con la libre introducción.

Añádase por último que no vale la pena del sacrificio para continuar sufriendo las consecuencias de una moneda extranjera. Nos ocuparemos con detenimiento de este problema en artículos sucesivos.

ROGELIO PORTELA: Cristo 23. Hace camisas, Ouellos y puños á la medida.

El viernes tuvo lugar la Junta General anunciada por el Ateneo Puertorriqueño con el fin de proceder á la elección de los socios que han de componer la Junta Directiva que ha de funcionar en el próximo año, dando el resultado siguiente:

Presidente, Ldo. don Juan Hernandez Lopez.—Vice-presidente, Dr. don Gabriel Ferrer Hernandez.—Secretario, Ldo. don Manuel J. Rossy.—Bibliotecario, Ldo. don Antonio Alvarez Navas.—Tesorero, don Manuel Paniagua Oller.—Vocales, Ldo. don Francisco de P. Acuña, don Rafael Perez Garcia, Pbro. don Santiago Colón, don Manuel Fernandez Juncos, Dr. don Pedro del Valle Atilas, Dr. don Ricardo Hernandez.

Acto seguido se procedió á la elección de las respectivas Secciones.

Ciencias Naturales.—Presidente, Dr. don Francisco del Valle Atilas. Vice-presidente, id don Francisco R. Goenaga.—Secretario, id don José C. Barbosa Alcalá.—Vice-secretario, id don Salvador G. Ros.

Ciencias Morales.—Presidente, Ldo. don Enrique Diaz Guijarro.—Vice-presidente, Ldo. don Manuel J. Rossy.—Secretario, id don Antonio Alvarez Navas.—Vice-secretario, don Ramón Falcón.

Literatura y Bellas Artes.—Presidente, Ldo. don J. Ezequiel Martinez Quintero.—Vice-presidente, don Manuel Fernandez Juncos.—Secretario, don Damián Monserrat.—Vice-secretario don Miguel Cañellas Vergara.

PEDRO O. TIMOTHEE, profesor, ofrece sus servicios en su nueva residencia, Sol, 66, 49.

La Benefica.—Para conocimiento de los señores socios á quienes co-

responda, se hace público que la Directiva de esta sociedad ha acordado se cumplan las prescripciones de los artículos 94 y 100 del Reglamento, señalando para que tenga lugar la Junta general de elecciones el día 20 del actual, de siete á nueve de la noche, en la casa habitación de don Manuel Cuadrado calle del Sol número 47; y la general de que trata dicho artículo 94, el 23 de los corrientes á las doce en punto del día y en el mismo local de la anterior.—Para acreditar la calidad de socio que se halla en pleno goce de sus derechos sobre los particulares citados, es necesaria la presentación del último recibo en que conste haber satisfecho su cuota como tal socio.

Puerto-Rico Diciembre 12 de 1894.—El Secretario, Nicanor Zeno.—V.º B.º—El Presidente, Perez Allú. 3-2

En el día de ayer fueron detenidos por la policía en esta Capital los individuos Zacarias Skerret y Julian Fernandez por escándalo; José Mercedes por jugar á los dados; Felipa Villanueva y Maria Reyes por pelea resultando la primera herida.

Se concede un mes de licencia á la profesora de Rio-grande Doña Filomena Beoyo.

Por los últimos vapores llegados á este puerto ha recibido el señor Ortiz dueño del acreditado establecimiento LA NINFA un variado y completo surtido de pañuelos, medias, corbatas, botanaduras y otros artículos mil para caballeros libres de «monopolios». Haced, pues, una visita á dicho establecimiento y quedareis convencidos. Vista hace fé.

Se autorizó al Ayuntamiento de Ciales para señalar una gratificación al maestro Don Esteban Ruiz Casella.

CIVIDANES GONZALEZ.—Gran surtido de provisiones. Ventas al por mayor y detall. Equidada y baratura Plaza de Alfonso XII.

Por llegar tarde á nuestra redacción no podemos insertar hasta mañana la continuación del artículo «La enfermedad de la caña» publicado en nuestro último número.

DE LA ISLA

El Comité incondicional de Humacao celebrará el día 19 del corriente, á las nueve de la mañana, honras fúnebres para el eterno descanso del alma del que en vida fué Jefe vitalicio de nuestro partido.

Hállase enfermo en Humacao don Rodolfo L. Perez.

De «El Diario Popular» de Mayagüez:

«Varios vecinos del Rosario y Hococonu nos han manifestado que por el Ayuntamiento de Hormigueros debe disponerse el arreglo del camino denominado Duey, que conduce á los terrenos de don Damaso Ramirez, los cuales tienen salida á la carretera.

Por maltratar á su esposa fué denunciado al Juzgado de Arecibo Juan Antonio Bañolas.

En el barrio de Boquerón (Piedras) se ahorcó el vecino José Peña, que padecía de enagenación mental y estuvo algun tiempo en el manicomio. Créese que se ha suicidado á impulsos de algun nuevo trastorno cerebral.

En el barrio de Oagüitas (Aguas-buenas) se suicidó la esposa de don Emilio Muñoz, infiriéndose una herida en el cuello.

Ha muerto en Barranquitas don Marcos Blanco, persona que gozaba de muchas simpatías en aquel pueblo.

A \$4.400 asciende la suma recaudada por acciones para el tranvía de Mayagüez.

La Compañía Infantil está cosechando muchos aplausos en Mayagüez, siendo muy elogiados los pequeños artistas y especialmente Emilia Oolás y el bajo Valdivieso.

Parece que está próxima á agotarse la notable novela de Zeno Gandia LA CHARCA. Felicitamos á su autor.

De El Imparcial de Mayagüez: «Se desea saber el paradero de don Justino Balasquide, maquinista que fué de la línea férrea de Mayagüez á Aguadilla. Se dice que está en Bayamón ó en Rio-piedras. Se le necesita para comunicarle asuntos de mucha importancia.

Para informes dirigirse á don José Sepúlveda.»

Segun dicen los periódicos de Ponce las fiestas no han estado todo lo animadas que era de suponer.

Se ha cedido un mes de licencia á don Luis Ramirez, Ayudante de la Estación Agronómica de Rio-Piedra.

Se ha concedido licencia por tres dias al alcalde de Barceloneta don Cruz Alegria.

De nuestro corresponsal de Mayagüez:

«Ya es un hecho el traslado de la casa-consistorial de lo criminal, al local que para el efecto tenía destinado el ayuntamiento: en la lucha entablada ha triunfado, como no podía menos, la que llevaba la razón, viniendo á economizarse el Municipio algunos centenares de pesos al año.

Se da como muy cierto que el señor Presidente de dicho tribunal pasará á Ponce á petición propia.»

Esta ya próxima á terminarse la instalación de la nueva tubería, que, partiendo de la calle de Candelaria, llevará el agua del acueducto al extremo de la Marina.

Es una obra de importancia y de utilidad pública general.

Los trabajos del «Asilo de Pobres» van tocando ya á fin, y muy pronto contará Mayagüez con un establecimiento que, en su clase, será a no dudarlo el primero de la isla.

El pueblo mayagüezano ha respondido filantrópicamente á la feliz y bienhechora idea de los iniciadores señores Pons y Suan.

En Guayama el individuo Antonio Lebron (a) Cucuyo hirió en la cabeza de un machetazo al individuo Manuel Rosa Sanchez, presentándose á los pocos momentos en la cárcel.

Se dispuso que como gracia es-

pecial se conceda matricula en el clase de idiomas en la Normal de Maestras á las alumnas que lo solicitaron fuera del tiempo reglamentario.

DE LA PENÍNSULA

Ha sido nombrado Director General de Hacienda del Ministerio de Ultramar el Sr. Rodriguez de Borbolla.

Por Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que en adelante no se concederán excedencias voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el periodo de transición a que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

Fernandez Caballero el afortunado compositor de «El Duo de la Africana», está casi ciego! Hablando con un periodista valenciano, dijo que hace tres años comenzaron á iniciarse las cataratas que padece, las cuales se han acentuado ya de tal manera, que apenas si puede leer. Que espera vivamente la primavera para que puedan extirpárselas; que entonces volverá á trabajar con el mismo entusiasmo que antes, no necesitará dictar la música, como ahora le sucede, y a cuyo medio hubo de recurrir para terminar su última obra «Campanero y Sacristán.»

Actualmente tiene en su poder, para escribir música, tres obras: una de Jackson Veyan, El Carnaval del Mundo; otra de Enrique Gaspar y otra de Miguel Echegaray, su afortunado colaborador en El Duo de la Africana. La zarzuela de éste se titula La tuna de San Carlos.

¡NO MAS HERPES!

Curación radical por medio de la Herpetina de Torregrosa

Numerosas certificaciones de individuos curados de esta fatal dolencia atestiguan la bondad de este medicamento. La HERPETINA se emplea al propio tiempo con la LOCION ANTIHERPETICA de Torregrosa, q. tan brillantes resultados viene dando para extirpar las pecas, barros y manchas de la cara. No hay empeño que se resista al tratamiento de la Herpetina y de la Loción Antiherpética de Torregrosa.

Gran Hotel de FRANCIA

FORTALEZA 15 Puerto-Rico.

Espaciosa habitaciones y esmerado SERVICIO

Se sirven almuerzos á la carta de diez de la mañana á la una de la tarde.

GONZALEZ Y PEREZ

Comisionistas, Importadores de viveros. Ventas al por mayor.—San Justo.

SUCESORES DE VIJANDE y Ca.

S. en C.

COMERCIALES COMISIONISTAS AGENTES DE BUQUES Fortaleza 39.—San Juan Pto.-Rico.

ese toro debe ser lo menos posibilista.

El Jerezano, vestido de grana y negro, al ver la intención del animal, se dijo: aquí de Salmerón; y una verónica de P.P. y doble Margall y otras cuatro muy superiores, hizo que el animal esquivase á punto de dimitir. Nada eso: cobró valor y arremetió á penceos con todo el coraje de un torista; pero el Jerezano y el Malagueño apagaron los ímpetus de la fiera con unos quites que pa-

si los quisiera un candidato á padre de la patria. Loreto adornó al animal con un de pendientes bien colocados, repartiendo, el Lillo otro igual, un buen como el de su colega, con las reglas del arte, escuchando los chicos muchas palmas y un tu madre! de la moza que tenía mi vera.

El Jerezano hizo una faena muy ganada, pasando al toro con guape y valentía; y con una estocada conveniente y unos pases de pema más que ya quisiera yo para mi vecina del tendido, y otra estocada á la mano, le faltó muy poco para extenderle al berrendo el certificado de defunción. Terminó su faena con un descabello á pulso, que ambicionarían para las grandes ocasiones los maestros de la tauromaquia.

Palmas, puros y copas de manzanilla y un jole por tu madre! de mi vecina.

..

2.º ALAMBIQUE

Negro, meano, cornidelantero y cendido de carnes.

Con cuatro verónicas muy movibles enseñó el Malagueño el cano del Calvario, haciendo arrojar al toro como implorando perdon. Levántase el bruto y arremete contra los rocines, lo mismo de «La Democracia» contra los alones agujereados, recibiendo hasta siete puyazos de Juaneca y Calleja, dos chicos de rompe y asga, muy valientes y algo tumbones.

Hizo sonar el clarín el Presidente, quedando sobre la arena tres cadáveres. Sale el Tido y con gran serenidad intenta colocar un ar de banderillas al quiebro; pero como de buenas intenciones está empujado el infierno, se contentó muchacho con ponerlas cuarentando, lo que le valió palmas y una caja de fósforos del monopolio. El Lillo colocó otro par muy bueno cuarteo y otro el Tido á la media vuelta.

En la suerte estuvo el Malagueño bastante desgraciado, quizá por culpa del animal que debieron dar una soberana paiza en el corral; pues resultó derrengado y malhecho,

Lo mismo que El Elefante de Cataño que á fuerza de ser brillante resulta malo y con daño.

o o

3.º MUSTAFÁ

Negro azabache. Salíó receloso derrengado del cuarto trasero, como un Ministerio en crisis.

Recibió cinco pinchazos, y al empuje de la primera lanza rompiósele al penceo que montaba Juaneca los puntos de sutura que le fueron antes en la enfermería, por lo q. sacó el pañuelo rojo y gualda con grandes ascos de los estómagos sensibles.

Los banderilleros hicieron de Mustafá lo que les dió la gana, pues prestaba á todo, incluso a morir de aburrido.

¡Cuan soberana paliza le prodian antes de salir al redondel! El Jerezano con un mete y saca noble hizo que se tendiera el berrendo para no levantarse mas.

Resumen: el Presidente estuvo desacertado, el Chicorro inconveniente y el público amostazado.

El ganado regular y muy regular la entrada; y haciéndose desear, toros, picador y espada.

Fué la corrida de ayer todo lo contrario á buena,

SECCION AMENA

DICCIONARIO FIN DE SIGLO.
Conciencia.—Espejo de dos frases, del cual se sirve el corazón para hacer su tocado. Las faltas se reflejan de modo en que el vidrio empujea los objetos; las buenas acciones, del lado en que se ven las cosas abultadas.
Heroísmo.—La poesía del valor.
Silencio.—Virtud de los débiles.
Vagancia.—Escuela primaria del vicio.
Colaboración.—Asociación de dos escritores, en la que uno tiene el trabajo de la escritura, y el otro el de la crónica.
Indice.—El dedo de la justicia.
Modestia.—La hoja de parra del orgullo.
Dilema.—Yunque y martillo.
Cañón.—La gruesa batuta del Concierto Europeo.
Suicidio.—Una venganza personal.
Socialista.—Un demente que pide privilegios.
Métodos.—Costumbres del espíritu, economía de la memoria.

PRENSA LIBRE

Luz! y al fulgor de claridades se ve si el pueblo es libre, ó si le oprimen: qué clase de armas en la lucha esgrimen, y qué nubes amagan tempestades.

En la noche se fraguan las maldades, porque sin luz trabaja sólo el crimen y no se ven las víctimas que gimen, y pasan las mentiras por verdades.

Mancha es de crimen el letal veneno que el pueblo ingrato en su ignorancia traga cuando en su prensa libre admite freno

La prensa es luz! Y como luz halaga; y el pueblo grita con su voz de trueno: ¡Maldito el hombre que la luz apaga!

E. Gallego Celis.

Una señora dijo á su peinadora: —Péineme usted bien, pues si estoy guapa, esta tarde voy á salir.

—Me parece, señorita, q. debe usted estar acostumbrada á quedarse siempre en casa.

LOS DORMIDOS

Duermen el sueño de un error profundo los que un alma inmortal jamás presienten, los que no ven á Dios llenando el mundo ni el beso audaz de lo ignorado sienten!

Con la pérdida voz de falsa ciencia; en vasta sombra la mentira oculta los llama á espaldas de la luz del día; los acompaña la soberbia loca; la risa del desdén en la ancha boca, el orgullo frenético los guía.....

Y al tropezar de su insegura planta en esta vida lóbrega y desierta, un brazo formidable los levanta: ¡la fe del corazón que está despierta!

Manuel S. Carballo.

Reflexiones de un solterón:
 —La mujer es un verdadero problema. Encuentra usted en el mundo dos mujeres; elige usted una y se casa con ella; esa es precisamente la llamada á causar la desdicha de usted. Pero si hubiera usted elegido la otra... sería lo mismo.

DOLORA

Fué á presidio Juan Portal por artes de una mujer y... la mataré al volver..... Pero ¡la mató! No hay tal. Cuando del puñal armado la fué á asesinar, turbado do pudo vengar su queja, porque al verla fea y vieja, pensó así:—¡Ya estoy vengado!

Campoamor

Se hablaba de un escritor muy distinguido, de quien dicen si tuvo ó no tuvo.... con la condesa de R..... —Es un escritor que me encanta— decía ésta—es un talento vastísimo, que todo lo abraza.

—¿Las mujeres principalmente, qu es eso?

EPIGRAMA

Nuestro amor es un volcán y no falta quien deduzca que la lava de ese amor es una lava que ensucia.

En la clase de historia natural. El profesor nota que nadie le escuchaba. —Vámonos, señores, dice, procuren ustedes prestarme un poco de atención. Estoy explicando las particularidades del mono. Bastará con que me miren.

—¿Quiere usted algo para la Habana? —¡Sa marcha usted! —Sí, señor. —Hombre para la Habana no quiere nada... para mi casero necesitare dieciséis duros.

Solución á la charada del sábado

ALDEA

RON EXCELENTE MARCA LLAVE.
 ROSES Y Ca., ARECIBO.

Agentes en esta Capital:

Sres. CERECEDO.

TRANVIA DE DON PABLO UBARRI DE LA CAPITAL á RIO PIEDRAS

SERVICIO QUE EMPEZO A REGIR EL 8 DE ABRIL 1894

ITINERARIO

SERVICIO DE LOS DIAS LABORABLES.

SALIDAS DE LA CAPITAL			SALIDAS DE RIO-PIEDRAS		
H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	
9	..	San Antonio	7	45	Martin-Peña
9	15	San Antonio	8	35	San Antonio
1	..		10	..	San Antonio
2	15	San Antonio	12	..	San Antonio
2	..		1	15	
3	..	Martin-Peña	3	15	Martin-Peña
4	15	San Antonio	4	..	San Antonio
5	..	Martin-Peña	5	15	Martin-Peña
6	15	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
7	45		9	..	
10	10				

SERVICIO DE LOS DIAS FESTIVOS.

H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	..	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	San Antonio	8	45	San Antonio
11	..	Martin-Peña	10	..	Martin-Peña
12	30	San Antonio	11	15	San Antonio
2	..	San Antonio	12	15	San Antonio
3	..	Martin-Peña	1	45	Martin-Peña
4	15	San Antonio	3	15	San Antonio
5	..	Martin-Peña			Martin-Peña
6	15	Martin-Peña	5	15	Martin-Peña
7	45	San Antonio	6	30	San Antonio

LUZ BRILLANTE

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS.

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION ESPONTANEA



SIN HUMO NI MAL OLORES

Este aceite producto de una fabricación especial, es igual sino superior, á los que se importan de extranjero bajo diversos nombres y marcas, tanto por sus cualidades físicas como por la seguridad que ofrece á los consumidores. Nuestros precios son mucho más reducidos que los de las marcas extranjeras, que con este mayor precio no brindan á los consumidores ventajas de ninguna clase.

Petróleo refinado ó sea Gas, marca LUZ SOLAR \$ 2-75 la c de 10 galones
 Luz Brillante, extra fina, EL ELEFANTE... \$ 3-18 la c de 10 galones
 Benzina..... \$ 2-00 la c de 10 galones
 Gasolina de 1ª..... \$ 14-5 la c de 10 galones
 Aceite de lubricar..... \$ 4-00 la c de 10 galones

No se hace alteración alguna en las demás condiciones de venta que actualmente rigen.

El impuesto de \$2-50 por cada 100 kilogramos, establecido por la última Ley de presupuesto, se cobra aparte en la forma que se recauda.

La experiencia adquirida en esta industria durante muchos años en los Estados-Unidos, Cuba, Méjico, y otros países, nos permite ofrecer al público un artículo que no se puede mejorar en parte alguna bajo ningún concepto.

Nuestras marcas LUZ BRILLANTE, EL ELEFANTE y LUZ SOLAR, están registradas y se perseguirán con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

Agentes generales para toda la isla, SOBRINOS DE AZQUICIA, S. A., San Juan Puerto-Rico—Calle de la Fortaleza núm. 17.

HILARIO SANTOS PEREZ —Beneficiencia 2. GRAN SURTIDO de provisiones al detall.

PEDRO E. ZAMORANO

ALMACEN DE PROVISIONES

VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Suministros al EJERCITO.

Existencia de los mejores vinos de Castilla y Rio

SAN FRANCISCO '85.—PUERTO-RICO

Depósito: Puerta de España, Frente

Muelle

Bolivar Arruza y Ca.

Publicación mensual utilísima á todo el mundo—Venta en "La Cooperativa" Fortaleza 19: en la Librería Sanjurjo, Vidal en el Kiosko Framboyan y en todas las estaciones del Ferrocarril al precio de DIEZ CENTAVOS.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias.
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE

DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Eipo, Bronquitis, Anemia, Constipación, Catarros, Bronquitis, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar en este Jarabe una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello azul de garantía.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne

de GRIMAULT y Ca, Paris, su Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acids, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vértigos, Los Diarreas, Los Calambres de estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



de Kananga

Único y suavizador, conocido bajo el nombre de Tesoro de la Cabellera. Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del Pirus japonica, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caída y deja en la deliciosa y tan per-

